

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500655
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Estudios Ingleses
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada. Los procedimientos administrativos asociados a las normativas que afectan a la correcta implantación del Título están protocolizados en detalle y se aplican correctamente.

El Título cuenta con los órganos de coordinación establecidos en la Memoria y otros desarrollos posteriores, que se encargan de la coordinación vertical y horizontal, aunque no se aportan actas de reuniones de coordinación. Por lo demás, la organización de las actividades formativas y de evaluación empleadas en las asignaturas, así como la secuenciación y la coordinación de estas son correctas en general. No obstante, se detectan dificultades en relación a las asignaturas de lengua china, árabe y turca.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están publicados en la página web del Título y son acordes a la legislación vigente. El número de estudiantes de nuevo ingreso corresponde a lo consignado en la Memoria de verificación, ha sido estable a lo largo de los años y está en consonancia con la demanda real del Título. La tasa de abandono va disminuyendo según avanzan los cursos, a pesar de lo cual parece alta, considerando, además, que la nota de acceso al Título sigue siendo elevada (entre 6,45 y 8,28). Parece que un porcentaje no despreciable de estudiantes accede al Título en segunda o tercera opción lo que es posible que pueda relacionarse con esta tasa de abandono. Con todo, se puede decir que hay una tendencia netamente positiva en los datos de acceso y admisión de estudiantes en el Grado en Estudios Ingleses de la UAM.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ha realizado un esfuerzo considerable para que una gran parte de la información relativa a la titulación sea accesible, esté actualizada y se muestre con la mayor transparencia posible a todos los interesados. El diseño de la página web es sencillo, transparente y la información pública se ajusta a lo verificado.

Las guías docentes, información sobre el profesorado de las asignaturas y los horarios (y aulas) se despliegan sin complicaciones, y contienen toda la información relevante. Cada asignatura del Grado cuenta con un coordinador que se ocupa de comprobar que todos los datos de la guía docente son correctos y están actualizados. No obstante, si bien es cierto que las guías docentes de las asignaturas indican adecuadamente la mayoría de los aspectos importantes para el alumno, algunas de ellas muestran cambios en la denominación (Literaturas Europeas) o en los ECTS (Lengua Española) con respecto a lo indicado en la Memoria.

Por otra parte, se puede acceder a todos los documentos relativos a la gestión de la calidad del Título (por ejemplo, la Memoria de verificación, informes ANECA y ACAP, etc.).

El perfil de ingreso recogido en la web se indica parte de lo expuesto en la Memoria, pero la información es mucho más reducida y poco detallada y este aspecto se debe mejorar.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

De manera general se puede afirmar que se ha consolidado una cultura de la calidad en la UAM y su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) aspira a garantizar la mejora continua de sus planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, y dispone de los mecanismos adecuados. Gran parte de la información, incluyendo la composición de la comisión, funciones, etc. es accesible a través de la página web de la titulación.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de Grado y Máster a través del SGIC, y desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa. Es reseñable el especial esfuerzo que han realizado los responsables de la titulación en cuanto a la mejora de los sistemas de coordinación docente (vertical y horizontal), tomando en consideración las recomendaciones y sugerencias de evaluaciones anteriores.

El Grado en Estudios Ingleses cuenta con una Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) encargada de la coordinación (entre otras labores). Existen las figuras Coordinador de curso, Coordinador de asignatura y el Coordinador del Grado. Cabe destacar, como señala el propio autoinforme, que el SGIC incorpora una batería de indicadores a nivel de plan de estudios y de asignatura, y que del análisis de esa veintena de indicadores, así como de otras evidencias necesarias para la correcta supervisión de la calidad de los estudios, puede concluirse que está funcionando de manera muy efectiva.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, etc. Cabe destacar la elevada participación de los docentes en las encuestas es elevada y es un factor muy positivo. No se han aportado encuestas a PAS, egresados y empleadores. Se ofrece información sobre la inserción laboral de los egresados a través del Observatorio de Empleabilidad y está accesible de forma desagregada. Sin embargo, los datos solo alcanzan el curso 13/14 y no incluyen información sobre satisfacción, etc.

El programa DOCENTIA-UAM proporciona a cada docente participante un informe global de sus resultados y un informe de retroalimentación con un análisis pormenorizado de cada una de las áreas evaluadas.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El núcleo del profesorado encargado de la impartición del Título es suficiente y corresponde a grandes rasgos a lo consignado en la Memoria de verificación. La mayoría son doctores (72,72% en el curso 2016-2017; funcionarios (CU y TU) o con contrato indefinido (57,69% en el curso 2016-2017. Su cualificación y experiencia docente e investigadora es adecuada; lo cual se corrobora por el alto grado de satisfacción que manifiestan los estudiantes respecto al profesorado.

No obstante, la plantilla actual es algo menos estable, con un elevado porcentaje de profesores asociados, un porcentaje más bajo de doctores y profesores permanentes. Este aumento creciente de profesores asociados, frente al descenso del porcentaje de doctores y profesorado con vinculación permanente, puede provocar problemas de coordinación, de asignación docente de asignaturas y horarios y pone en evidencia la necesidad de poner en marcha un plan de estabilidad y promoción del profesorado que incentive la investigación y alivie la carga docente actual del profesorado.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO*

*SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

De forma genérica, la UAM cuenta con distintos servicios que proporcionan apoyo y orientación a los estudiantes. El personal de apoyo con el que cuenta el Título es adecuado en cuanto al número, dedicación y formación. El personal de apoyo forma parte de la plantilla adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, y al Departamento de Filología Inglesa, cuya gestora académico-administrativa da apoyo a los otros dos grados del Departamento (Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, y Grado en Traducción e Interpretación). El PAS tiene acceso a cursos de formación, incluidos cursos de idiomas.

No se dispone de datos relativos al grado de satisfacción de profesores y egresados respecto al PAS, salvo el relativo a los estudiantes, que se muestran satisfechos con los servicios de gestión, con un valor medio superior a 3,5 (en una escala de 1 a 5). Las actuaciones previstas por la Universidad Autónoma para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje (movilidad, prácticas externas, becas, etc.) se llevan a cabo mediante la gestión del equipo de coordinación del Grado, que articula además otras estrategias, como seminarios, tutorías, actos informativos, etc. para detectar y solucionar cualquier dificultad que pudiera tener el estudiante durante el proceso formativo. Los responsables del Título organizan diversas actividades encaminadas a orientar al alumno y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destaca el acto de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso, en el cual se les orienta sobre aspectos organizativos de la docencia, movilidad, prácticas, tutores y Plan de Acción Tutorial (PAT). Además, el Título cuenta con la ya citada Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) encargada de la detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y en los procesos de aprendizaje. Con todo, el grado de satisfacción de los estudiantes con el tutor del plan de acción tutorial es muy bajo (entre 1,75 y 2,63), aunque la satisfacción es mucho mayor en relación a las tutorías (con valores que oscilan entre 3,17 y 3,83).

Debido al alto número de estudiantes matriculados en el Grado, y para facilitar la tutorización grupal (como complemento a la individual presencial), se ha incorporado a la plataforma Sigma los listados de alumnos tutelados como una asignatura más y con soporte en Moodle. Aunque aún es pronto para poder analizar el impacto de esta acción, se espera que mejore los datos de participación en el PAT y la valoración de dicho plan.

El Título cuenta también con un coordinador de Relaciones Internacionales (miembro de la CTS), que, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales, se encarga de convocar, organizar y hacer el seguimiento de todo el proceso, lo cual es un ejemplo de buenas prácticas. Los estudiantes participan activamente en acciones de movilidad (por ejemplo, el 53,3% participó en ellos en el curso 2012-2013). Sin embargo, no hay encuestas sobre el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la orientación sobre movilidad que reciben.

El Título cuenta con los recursos materiales adecuados con respecto al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas previstas (aulas equipadas, salas de reuniones, recursos técnicos, plataforma Moodle de aprendizaje colaborativo en línea, etc.). Destaca como fortaleza la existencia de laboratorios y aulas de docencia específicas para la enseñanza de idiomas en la Facultad de Letras (Laboratorio de Lenguas, aula multiusos, laboratorio docente de lingüística informática) y los fondos de la Biblioteca de Humanidades, así como los servicios de orientación y formación que se ofertan desde este servicio a profesores y estudiantes del Grado. La idoneidad de los recursos materiales se refleja en las valoraciones de los profesores sobre los espacios, los recursos prácticos y los recursos tecnológicos, que rondan puntuaciones cercanas a 4; y los resultados de las encuestas a los estudiantes, que se muestran bastante satisfechos (media < 3,30), especialmente en lo referente a los recursos bibliográficos, cuyas puntuaciones superan el 3,5 de media.

La Universidad promueve una política de eliminación efectiva de barreras arquitectónicas, aunque todavía se observan problemas de accesibilidad.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Constituye un elemento positivo de refuerzo optativa (obligatoria en caso de no haber aprobado asignaturas previas), como en el caso de las materias de lengua inglesa (se ofrecen refuerzos en Lengua Inglesa I y II), lo cual podría explicar el alto porcentaje de aprobados (> 85,7%, total de matriculados) en la asignatura de Lengua Inglesa III.

La concepción del TFG en esta titulación es coherente con los perfiles de egreso definidos y con las competencias establecidas en el Título. Sus contenidos, acciones formativas y resultados de aprendizaje esperados se adecuan a lo que sobre este Título se indica en su Memoria. Sorprende, no obstante, el alto número de matrículas de honor (6 de 57 según los datos facilitados), que excede el límite del 5% fijado por el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Además, durante la visita realizada se constata que la evaluación del TFG difiere considerablemente de lo consignado en la Memoria de verificación y en la Guía Docente. Se

constata que no se procede a la defensa de los TFG, que la calificación/evaluación no lleva el visto bueno de la Comisión de Evaluación, y que la Comisión de Evaluación solo se reúne para decidir qué TFG calificados con Matrícula de Honor por sus tutores se mantienen finalmente con dicha calificación y cuáles se califican finalmente con sobresaliente. La Comisión de Evaluación también parece actuar en casos dudosos o problemáticos.

Por último, se constata el adecuado progreso académico de los estudiantes en virtud de las tasas de éxito (media > 73% y en aumento, hasta llegar a 80,55% en el curso 2015-2016) y rendimiento (media > 80% y en aumento, hasta llegar a 87,99% en el curso 2015-2016) aportadas por la Universidad. El grado de satisfacción global de los estudiantes también corrobora lo anterior, con valores medios superiores al 3,5 sobre 5. No obstante, Durante las audiencias celebradas se ha detectado la necesidad de aumentar la carga docente para las asignaturas de tercera lengua (árabe, chino, turco, etc.) o problemas de solapamientos de horarios de diversas asignaturas, pero también el esfuerzo por reforzar la lengua inglesa ofreciendo en 4º curso opciones para que los estudiantes que lo necesiten puedan alcanzar un nivel C1-C2 en inglés.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La evolución de los principales datos e indicadores del Título corresponden a las previsiones del título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Es cierto que los indicadores indican peores resultados en graduación y abandono, pero también que las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia para los cursos analizados han ido en aumento, hasta situarse actualmente en valores superiores al 80% para los matriculados a tiempo completo. Estos son, sin duda, indicadores de la fortaleza del programa formativo y sus agentes.

La satisfacción de los estudiantes y del profesorado es adecuada, aunque no constan datos de satisfacción relativos a los egresados, los empleadores y el PAS.

Los datos sobre inserción laboral del Título están bien indicados y son de fácil acceso a través de un formulario de consulta interactiva. No obstante, los resultados se extrapolan básicamente a partir de los obtenidos para los egresados de la antigua licenciatura en Filología Inglesa. La tasa de inserción laboral ronda los 30%, de acuerdo con los datos presentados entre 2012 y 2014.

## **RECOMENDACIONES:**

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1.- Se recomienda corregir y completar los aspectos reflejados en la justificación del criterio, especialmente lo referente la adecuación entre las guías y la Memoria.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

1.- Implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de modo que se asegure la mejora continua del título, con especial atención a la recopilación de la satisfacción del PAS.

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Con respecto al sistema de calificaciones de los Trabajos Fin de Máster, se requiere que la coordinación de la Titulación respete lo establecido por el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, a fin de no superar el porcentaje de matrículas de honor permitido.

1.- Se recomienda que los responsables de la Titulación reflexionen sobre el actual sistema de defensa y evaluación del TFG y realicen las acciones correctivas y mejoras que sean necesarias.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---